

Expediente: 3930/01

Carátula: CONS. DE PROP. TORRE I COOP.DE VIVIENDA DEL PERS.B.P.T. -AV.ALEM 1873 C/ GARCIA MARGARITA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONSORCIO TORRE Iº COOP. DE VIV. DEL PERSONAL BANCARIO, DE LA P. DE TUC. AV. ALEM 1873-ACTOR

90000000000 - GARCIA, MARGARITA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3930/01



H106018398763

JUICIO:CONS. DE PROP. TORRE I COOP.DE VIVIENDA DEL PERS.B.P.T. -AV.ALEM 1873 c/
GARCIA MARGARITA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE. N° 3930/01.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/03/2025
presentado por MENA, VERONICA:

Encontrándose paralizado el presente expediente desde el 30/08/2024, atento a lo solicitado, previa
reposición fiscal (\$560) procédase a extraerlo y regresarlo a su estado "en trámite". CECG.- 3930/01

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.